

DECRETO EXENTO N°: 01852
MARIA ELENA, 13 JUL 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 12.07.22 de uso de 1 días de Permiso de Solicitud de Descanso de la Srta. **ADELINDA VELASCO ALVAREZ**, Honorarios, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.
- 3.- El Folio N° 053 de fecha 12.07.22 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **ADELINDA VELASCO ALVAREZ**.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Descanso indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 1 días de Permiso de Solicitud de Descanso del funcionario Srta. **ADELINDA VELASCO ALVAREZ**, Honorario, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.

DIAS DISPONIBLES	: 8
DIAS SOLICITADOS	: 1
SALDO DIAS	: 7
FECHA DESDE	: 12.07.2022
FECHA HASTA	: 12.07.2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

EAM/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.